

Villaguay, 06 de Febrero de 2023

VISTO:

Que es necesario llamar a **LICITACIÓN PRIVADA N° 05/2023** para contratar la provisión ropa para el personal administrativo de la municipalidad, y;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra elaborado el respectivo Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas para el Llamado a Licitación Privada.

Que el gasto que demande la operación será imputado al Presupuesto de Gastos correspondiente al año 2023.

Que a estos efectos corresponde la emisión del presente Decreto;

Por ello:

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- LLÁMASE a LICITACION PRIVADA N° 05/2023, para contratar la provisión de ropa para el personal administrativo de la Municipalidad de Villaguay, según Visto y Considerandos.

Art. 2º).- RECEPCIÓNANSE las propuestas en la Oficina de Suministros de esta Municipalidad, hasta el día 28 de febrero del año 2023, a las 09:30 horas. Apertura de sobres en Oficina de Suministros a las 10:00 horas del 28 de febrero del año 2023.

Art. 3º).- FÍJASE el Presupuesto Oficial en la suma de Pesos Cuatro Millones Quinientos Mil (\$ 4.500.000,00).

Art. 4º).- INVÍTASE a presentarse a las siguientes firmas comerciales, a saber:

***N.E.D. S.R.L.**, San Martin N°: 109 C.P. N°: 3240 Villaguay – E. Ríos.

***ROMERO SONIA ROMINA**, (Tienda La Nueva Provincia) Mitre N°: 350 C.P. N°: 3240 Villaguay – E. Ríos.

***PAGGI DELIA NOEMI**, (Charito) San Martin N°: 630 C.P. N°: 3240 Villaguay – E. Ríos/////

DECRETO N° 1815 - 2023 PRESIDENCIA

Expte. N°:

"2023 Año del Bicentenario de Villaguay"

////////PÁGINA N°2////////

***RAMIREZ NIDIA A.**, (La Pirámide) Moreno N°: 1157 C.P. N°: 3240 Villaguay – E. Ríos

***LUNA ENRIQUETA**, (Kicas Pilchería) San Martín N°: 1185 C.P. N°: 3240 Villaguay – E.
Ríos.

Art. 5º).- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto a la cuenta **Bienes de Consumo - Vestimentas**.

Art. 6º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE
Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

M.M.O. María Claudia MONJO
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay